

INFORME GENERAL

COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN



MAYO DEL 2026

INFORME GENERAL MAYO DEL 2026
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Construcción es un organismo técnico colegiado, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, encargado de coordinar, unificar y actualizar las políticas de prevención de riesgos laborales y protección de la salud de los trabajadores en una de las industrias con mayores índices de accidentalidad del país. Reestructurada formalmente bajo la Resolución 3710 de 2019, la comisión articula al gobierno, los gremios de construcción (como Camacol), la academia y los trabajadores para combatir la siniestralidad.

II. MARCO NORMATIVO CLAVE QUE REGULA LA COMISIÓN

- Ley 1562 de 2012: Transforma el concepto de Salud Ocupacional a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Resolución 3710 de 2019: Reestructura de forma integral el funcionamiento de esta Comisión Sectorial.
- Decreto 1072 de 2015: Establece la obligatoriedad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Resolución 2413 de 1979: Reglamento básico para la industria de la construcción, objeto de constantes actualizaciones para labores de alto riesgo.

III. FUNCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
CNSSTSC DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 3710 DE 2019

Artículo 24. Funciones. La comisión nacional de seguridad y salud en el trabajo del sector de la construcción tendrá las siguientes funciones:

1. Brindar apoyo al gobierno para el desarrollo normativo de las medidas de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción.
2. Orientar al gobierno nacional sobre los valores límites permisibles para exposición ocupacional los riesgos del sector de la construcción.

3. Monitorear el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las empresas del sector.
4. Proponer sistemas epidemiológica, programas, acciones, planes y actividades de prevención y control de acuerdo con los riesgos laborales presentes en el sector de la construcción.
5. Proponer programas de difusión de información a los trabajadores y a la comunidad, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales del sector de la construcción.
6. Diseñar programas que tengan por objeto la identificación de los factores de riesgos a los que están expuestos los trabajadores del sector de la construcción.
7. Proponer proceso de formación divulgación, capacitación y asistencia técnica para el control de los factores de riesgos que afectan a los trabajadores y a la población potencialmente expuesta en el sector de la construcción
8. Elaborar y ejecutar su plan de acción.
9. Elaborar su reglamento interno.
10. Presentar informes a la Dirección de riesgos laborales sobre la gestión en el periodo respectivo, a más tardar el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año.
11. Las demás que le asigne la dirección de riesgos laborales del ministerio del trabajo, de acuerdo con su naturaleza.

IV. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN CNSSTSC DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 3710 DE 2019

ARTÍCULO 26. INTEGRANTES. La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Construcción estará integrada por:

1. El director de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo o su delegado.
2. El subdirector de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social o su delegado.
3. El subdirector de asistencia técnica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o su delegado.
4. El vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura o su delegado.
5. Un (1) representante de la Cámara Colombiana de la Construcción, (Camacol).
6. Dos (2) representantes de las empresas del sector de la construcción.
7. Tres (3) representantes de las confederaciones sindicales.

8. Un (1) representante de la Administradora de Riesgos Laborales públicas.
9. Un (1) representante de las Administradoras de Riesgos Laborales privadas, el cual será designado por la entidad que las agremie.
10. Un (1) representante de las instituciones de educación superior con programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, reconocidas por la autoridad competente.
11. Un (1) representantes de las sociedades o asociaciones científicas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, reconocidas por la autoridad competente.

PARÁGRAFO 1o. Para cada uno de los integrantes de la Comisión se designará un suplente, quien asumirá las funciones ante la ausencia del principal.

PARÁGRAFO 2o. La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Construcción, podrá invitar a otras personas o instituciones cuando lo considere conveniente”.

V. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO INTERNO COMISIÓN SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, GRUPO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- 1.1. En fecha 01 de junio de 2026 de 10:00 AM a 12:00 PM, se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria Comisión Nacional De Seguridad Y Salud En El Trabajo Del Sector Construcción Año 2026, para este evento el Arq. Juan Manuel Rojas Moreno fungió como el secretario técnico de la comisión de la construcción
- Se anexa pantallazos Citación de la reunión:

Evento

Serie

Cancelar

Ocupado

Mis plantillas

Unirse

Al menos uno de los asistentes invitados está en otra zona horaria. Usar el Asistente para programación para seleccionar horas entre zonas horarias.

Abrir

SEGUNDA REUNION ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DE SEC

W Wilmar Julian Rincon Marino

J Julian Andres Velasco Herrera

FQ Fanny Grajales Quintero

E Esmeralda Fabiola Monroy R...

O oflorenz@ani.gov.co

KC Katherine Bobadilla Cruz

J jhegandi

L Lizeth Paola Plazas Castillo

Lun 01/06/2026, de 10:00 a 12:00

Programador

Reunión de Microsoft Teams

Desconocido

Agregar una sala o ubicaci

Seguimiento

Organizador

J Juan Manuel Rojas Moreno

Enviado el Viernes, 29/05/2026 a las 9:51

Asistentes

Obligatorio

J juanmaro8803@gmail.com

Obligatorio

L Lizeth Paola Plazas Castillo

Opcional

Provisional: 1

J jhegandi

Obligatorio

Sin respuesta: 16

W Wilmar Julian Rincon Marino

Obligatorio

J Julian Andres Velasco Herrera

Obligatorio

FQ Fanny Grajales Quintero

Obligatorio

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 7 No. 31-10
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25
Conmutador: (601) 5185830
 Bogotá

Atención presencial
 Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo.

Línea nacional gratuita, desde teléfono fijo:
 018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página | 5

- Se anexa pantallazos de la presentación de la Reunión:



DIRECCION de RIESGOS LABORALES
Grupo de Promoción & Prevención
Comisiones Sectoriales
CS CONSTRUCCIÓN 2026

www.mintrabajo.gov.co

**2ª REUNION ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO – CNSST DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN 2026**

ORDEN del DIA

1. *Saludo secretario técnico Juan Manuel Rojas Moreno.*
2. *Verificación y llamado a lista Quorum integrantes principales y/o suplentes según resolución 3710 de 2019.*
3. *Lectura y aprobación del acta anterior primera reunión de la comisión*
4. *Mesas de Trabajo Propuestas*
5. *Resumen Capacitación*
6. *Proposiciones & varios.*

www.mintrabajo.gov.co

2. Verificación y llamado a lista Quorum integrantes principales y/o suplentes según resolución 3710 de 2019.

No.	Integrantes (Art. 26 - Res. 3710-2019)	Entidad	No.	PRESENTE
1	Director de Riesgos Laborales Del Ministerio del Trabajo	Ministerio del Trabajo	1	SI
2	Subdirector de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social	2	SI
3	Subdirector de asistencia técnica de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	3	SI
4	Vicepresidente de Planeación, Riegos, y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura	Agencia Nacional de Infraestructura ANI	4	SI
5	Representante CAMACOL	Camacol	5	SI
6	Representantes de empresas del sector de la construcción	ANDI	6.1	SI
		ACOPPI	6.2	NO
7	Representantes de las confederaciones sindicales	Confederación de Trabajadores de Colombia - CTC	7.1	NO
		Confederación General de Trabajo - CGT	7.2	NO
		Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - CUT	7.3	NO
8	Representante de la Administradora de Riesgos Laborales Públicas	ARL POSITIVA	8	SI
9	Representante de la Administradora de Riesgos Laborales Privadas	FASECOLDA	9	SI
10	Representante de las instituciones de educación superior con programas de SST	UNAD	10	SI
11	Representante de las sociedades o asociaciones científicas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.	Asociación Colombiana de Sociedades Científicas – ACSC	11	NO

Nota 1: Total de Entidades que integran la comisión 11

Nota 3: Quórum de acuerdo con la Res. 3710 de 2019 Artículo 11. se tendrá en cuenta la mitad más uno de los votos de la totalidad de las entidades participantes

Nota 2: Numero de Integrantes de la comisión: 14

2. Verificación y llamado a lista Quorum integrantes principales y/o suplentes según resolución 3710 de 2019.

No.	Integrantes (Art. 26 - Res. 3710-2019)	Entidad	No.	Nombre
1	Director de Riesgos Laborales Del Ministerio del Trabajo	Ministerio del Trabajo	1	Wilmar Julián Rincón Mariño
2	Subdirector de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social	2	Fanny Grajales
3	Subdirector de asistencia técnica de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	3	Esmeralda Monroy
4	Vicepresidente de Planeación, Riegos, y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura	Agencia Nacional de Infraestructura ANI	4	OSCAR FLÓREZ MORENO
5	Representante CAMACOL	Camacol	5	Katherine Bobadilla Cruz
6	Representantes de empresas del sector de la construcción	ANDI	6.1	Jorge H. Estrada
		ACOPPI	6.2	Osiris Meriño García
7	Representantes de las confederaciones sindicales	Confederación de Trabajadores de Colombia - CTC	7.1	xxxxxx
		Confederación General de Trabajo - CGT	7.2	José Ángel Peña Nivia
		Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - CUT	7.3	Deivis Rodríguez
8	Representante de la Administradora de Riesgos Laborales Públicas	ARL POSITIVA	8	Luis Alfredo Velandia Bacca
9	Representante de la Administradora de Riesgos Laborales Privadas	FASECOLDA	9	
10	Representante de las instituciones de educación superior con programas de SST	UNAD	10	Myriam Leonor Torres Perez
11	Representante de las sociedades o asociaciones científicas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.	Asociación Colombiana de Sociedades Científicas – ACSC	11	Bernardo Hernández Castillo

3. Lectura y aprobación del acta anterior primera reunión de la comisión

	MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
			Versión: 1.0
			Fecha: Julio 23 de 2023
			Página 1 de 2

DATOS GENERALES			
Acta de reunión No. 01 DEL 2026			
Fecha de reunión:	30 de abril del 2026	Sitio de reunión:	Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/join/2632895640219627a-0a33M/indbgSTmEYdCnF
Hora:	10:00 am – 12:00 m	Convoca:	WILMAR JULIAN RINCÓN MARINO Director de Riesgos laborales – Ministerio de trabajo JUAN MANUEL ROJAS MORENO Secretaría Técnica- Comisión Nacional de seguridad y salud en el trabajo del Sector de la Construcción
Tema:	PRIMERA REUNION ORDINARIA INSTALACION - COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SECTOR CONSTRUCCION AÑO 2026		
Objetivo:	PRIMERA REUNION ORDINARIA INSTALACION - COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SECTOR CONSTRUCCION AÑO 2026		
1. PARTICIPANTES ¹			
Asistente	Cargo		
Juan Manuel Rojas Moreno	Delegado del director de Riesgos Laborales Del Ministerio del Trabajo y secretaria técnico- Comisión Nacional de seguridad y salud en el trabajo del Sector de la Construcción		
Esmeralda Monroy	Delegada subdirector de asistencia técnica de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		
Oscar Pérez Moreno	Delegado vicepresidente de Planeación, Riesgos, y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura		
Katherine Bobadilla Cruz	Representante CAMACOL		
Jorge H. Estrada	Representantes de empresas del sector de la construcción - ACOPI		
Jose Angel Peña Nivia	Representantes de las confederaciones sindicales - Confederación General de Trabajo - CGT		
Luis Alfredo Melandier Bayona	Representante de la Administradora de Riesgos Laborales Pública - ARL POSITIVA		

www.mintrabajo.gov.co

5. Resumen Capacitación



Capacitación: Exigibilidad del Derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo

- Fecha: 27 de mayo del 2026
- Objetivo: Brindar a los participantes herramientas conceptuales y prácticas para reconocer la Seguridad y Salud en el Trabajo como un derecho fundamental, así como identificar los mecanismos institucionales y legales que permiten su exigibilidad.
- Invitada: Jenny García Varón
- Asistentes: 124 personas
- Duración: 1 h y 30 minutos

www.mintrabajo.gov.co

5.1. Capacitación Propuesta



WEBINAR

CONTROL DEL ORDEN Y ASEO EN OBRAS CIVILES

CAMPAÑA MAESTRO CAMELLA SEGURO

TEMAS A TRATAR

- Marco legal y conceptos del orden y aseo
- Riesgos del desorden en obra
- Almacenamiento seguro de materiales
- Manejo de sustancias peligrosas y derrames
- Gestión de RCD y circulación en vías
- Señalización, demarcación y zonas críticas
- Responsabilidades por rol en la obra
- Inspecciones y listas de chequeo (SS)

¡Una obra ordenada es una obra segura!

VIERNES

5 de Junio de 2026

9:00 A.M.

Plataforma:
Microsoft Teams

Link adjunto / Escanea el QR

PANELISTA

José Mauricio Julio

Ing. Civil Especialista en Interventoría de Obras Civiles

www.mintrabajo.gov.co

6. PROPOSICIONES & VARIOS

ESPACIO PARA DEBATIR Y PROPONER ACTIVIDADES POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CNSST DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN 2026

www.mintrabajo.gov.co

- Se anexan Acta 02 SEGUNDA REUNION ORDINARIA MES MAYO CNSST-SC:

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: GMC-F-06
		Versión: 6.0
		Fecha: Junio 01 de 2026
		Página 1 de 2

DATOS GENERALES			
Acta de reunión No. 02 DEL 2026			
Fecha de reunión:	1 de junio del 2026	Sitio de reunión:	Microsoft Teams SEGUNDA REUNION ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SECTOR CONSTRUCCION AÑO 2026
Hora:	10:00 am – 12:00 m	Convoca:	WILMAR JULIAN RINCÓN MARINO Director de Riesgos laborales – Ministerio de trabajo JUAN MANUEL ROJAS MORENO Secretaria Técnico- Comisión Nacional de seguridad y salud den el trabajo del Sector de la Construcción
Tema:	SEGUNDA REUNION ORDINARIA INSTALACION - COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SECTOR CONSTRUCCION AÑO 2026		
Objetivo:	SE REALIZA LA SOCIALIZACIÓN DE TEMAS PENDIENTES POR CONSULTAR SESIÓN PASADA Y RESULTADOS PRIMERA CAPACITACIÓN DE CAMPAÑA AESTRO CAMELLA SEGURO.		
1. PARTICIPANTES			
Asistente		Cargo	
Juan Manuel Rojas Moreno		Delegado del director de Riesgos Laborales Del Ministerio del Trabajo y secretaria técnico- Comisión Nacional de seguridad y salud den el trabajo del Sector de la Construcción	
Fanny Grajales Quintero		Ministerio de Salud y Protección Social	
Esmeralda Monroy		Delegada subdirector de asistencia técnica de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	
Lina Leal		Delegada por vicepresidente de Planeación, Riegos, y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura	
Camila Rodríguez		Delegada Suplente CAMACOL	
Zulma Patricia Fonseca		Representante de la Administradora de Riesgos Laborales Pública - ARL POSITIVA	
Adriana Carvajal		Representante de la Administradora de Riesgos Laborales Privadas - FASECOLDA	
Lizeth Paola Plaza		Representante de las instituciones de educación superior con programas de SST - UNAD	
Julián Andres Velasco Herrera.		Coordinador de Comisiones sectoriales – Ministerio del Trabajo	
Jose Jorge Santana		Contratista Ministerio de Trabajo – Comisión Sectorial Construcción	
Jose Mauricio Julio		Contratista Ministerio de Trabajo – Comisión Sectorial Construcción	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-06
		Versión: 6.0
		Fecha: Junio 01 de 2020
		Página 3 de 2

que ses una resolución.		
Coordinar con el Dr. Carlos Ariza el cual propone que las actividades de Itaje de cargas requiere la elaboración de una resolución que la reglamente. .	Ministerio de Trabajo ARL Positiva	Por definir

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo

Se da Inicio de la reunión y se presenta un saludo por parte del Juan Manuel Rojas Secretario de la comisión nacional de seguridad y salud en el trabajo del Ministerio de Trabajo

2. Orden del día

Se presenta el orden del día.

3. Verificación Quorum

Se realiza la verificación y llamado a lista Quorum integrantes principales y/o suplentes según resolución 3710 de 2019. se evidencia que existe Quorum para el desarrollo de la reunión ordinaria con la participación de 8 integrantes de 14 que conforman la comisión

No.	Integrantes (Art. 26 - Res. 3710-2019)	Entidad	No.	PRESENTE
1	Director de Riesgos Laborales Del Ministerio del Trabajo	Ministerio del Trabajo	1	SI
2	Subdirector de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social	2	SI
3	Subdirector de asistencia técnica de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	3	NO

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-06
		Versión: 6.0
		Fecha: Junio 01 de 2025
		Página 5 de 2

Se realizará el envío a los integrantes de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Construcción de tres propuestas normativas consideradas prioritarias para el fortalecimiento de la gestión preventiva en el sector, con el fin de que cada entidad efectúe un análisis técnico previo y determine aquella que considere de mayor relevancia para su actualización, formulación o reglamentación.

Las propuestas a evaluar corresponden a: (i) la revisión y actualización de la Resolución 4252; (ii) la formulación de la Guía de Excavaciones para su adopción mediante resolución; y (iii) la elaboración de una resolución que reglamente las actividades de izaje de cargas en el sector construcción.

Posteriormente, con base en los resultados de la priorización realizada por los integrantes de la Comisión, se conformarán mesas de trabajo técnicas que permitan analizar en detalle la alternativa seleccionada, consolidar aportes de los diferentes actores del sector y avanzar en la construcción o actualización del instrumento normativo correspondiente.

6. Resumen Capacitación

- Fecha: 27 de mayo del 2025

- Objetivo: Brindar a los participantes herramientas conceptuales y prácticas para reconocer la Seguridad y Salud en el Trabajo como un derecho fundamental, así como identificar los mecanismos institucionales y legales que permiten su exigibilidad.

- Invitada: Jenny García Varón

- Asistentes: 124 personas

- Duración: 1 h y 30 minutos

7. Invitación Capacitación

Se presentó a los integrantes de la Comisión la programación de la capacitación denominada "Control del Orden y Aseo en Obras Civiles", desarrollada en el marco de la campaña Maestro Camella Seguro, con el propósito de fortalecer las competencias de los trabajadores, empleadores y demás actores del sector construcción en la identificación y control de riesgos asociados al orden y aseo en los lugares de trabajo.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-06
		Versión: 6.0
		Fecha: Junio 01 de 2026
		Página 6 de 2

WEBINAR

CONTROL DEL ORDEN Y ASEO EN OBRAS CIVILES

CAMPAÑA MAESTRO CERECHA SEGURA

TEMAS A TRATAR

- Marco legal y conceptos del orden y aseo
- Riesgos del desorden en obra
- Almacenamiento seguro de materiales
- Manejo de sustancias peligrosas y desechos
- Gestión de RCD y producción en sitio
- Señalización, demarcación y zonas críticas
- Responsabilidades por mal en la obra
- Inspecciones y lista de chequeo (SI)

¡Una obra ordenada es una obra segura!

VIERNES
5 de Junio de 2026
9:00 A.M.

Plataforma:
Microsoft Teams
link: [seguimiento y acciones RCD](#)

PONENTE
José Mauricio Julio
Ing. Civil Especialista en Instrumentación de Obras Civiles

8. Compromisos

- Remitir a los integrantes de la Comisión las tres propuestas normativas identificadas para su evaluación, correspondientes a: (i) actualización de la Resolución 4252, (ii) formulación de la Guía de Excavaciones para su adopción mediante resolución y (iii) elaboración de una resolución que reglamente las actividades de izaje de cargas, con el fin de que cada entidad analice y priorice la alternativa que considere de mayor relevancia.
- Actualizar y ajustar la oferta de capacitaciones de la Comisión de acuerdo con las necesidades identificadas y la demanda manifestada por los diferentes actores del sector construcción.
- Enviar las actas de las sesiones con la debida anticipación a los integrantes de la Comisión, con el propósito de facilitar su revisión previa, observaciones y posterior aprobación durante las reuniones correspondientes.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Mesa de Trabajo, Asunto tratar temas Normativos actualización guías y resoluciones.	Juan Manuel Rojas Moreno	17 de junio del 2026
Presentación y actualización plan de capacitaciones de acuerdo con la demanda	Juan Manuel Rojas Moreno Valeria Quant zuñiga	10 de junio del 2026

9. Se cierra la sesión a las 12:00 M del 1 de junio de 2026.

1.2. En fecha 27 de mayo del 2206 se realizó Se Capacitación de Exigibilidad del Derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se anexa pantallazos de la convocatoria y presentación de la capacitación



Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sector Construcción

Foro

Exigibilidad del Derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo

Conoce tus derechos, obligaciones y los mecanismos que **protegen tu seguridad y salud** en el trabajo.

Fecha:
Miércoles
27 de mayo

Hora:
9:00 a.m.

Invitada:
Jenny Varón
(Abogada Especialista)

Modalidad:
Virtual

Microsoft Teams
Link adjunto

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un **derecho fundamental**.

Infórmate, participa y actúa para construir entornos laborales **seguros, dignos y saludables**.

Acceso Teams
escaneando
el código QR

“ La seguridad y la salud en el trabajo son responsabilidad de todos. ”

Capacitación: Exigibilidad del Derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo

- *Fecha:* 27 de mayo del 2026
- *Objetivo:* Brindar a los participantes herramientas conceptuales y prácticas para reconocer la Seguridad y Salud en el Trabajo como un derecho fundamental, así como identificar los mecanismos institucionales y legales que permiten su exigibilidad.
- *Invitada:* Jenny García Varón
- *Asistentes:* 124 personas
- *Duración:* 1 h y 30 minutos

www.mintrabajo.gov.co

Exigibilidad del Derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo

CAMPAÑA MAESTRO CAMELLA SEGURO

**Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sector Construcción 2026**

www.mintrabajo.gov.co

Exigibilidad del Derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo

ORDEN del DÍA

1. Saludo
2. Objetivos
3. Introducción a la SST como derecho fundamental
4. Marco normativo en SST
5. Responsabilidades del empleador y trabajador
6. Rol de las ARL y Sistema General de Riesgos Laborales

Invitada: Jenny García Varón (ADRES)

7. Exigibilidad y mecanismos de protección
8. Conclusiones y preguntas

www.mintrabajo.gov.co



Exigibilidad del Derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivos

Objetivo General

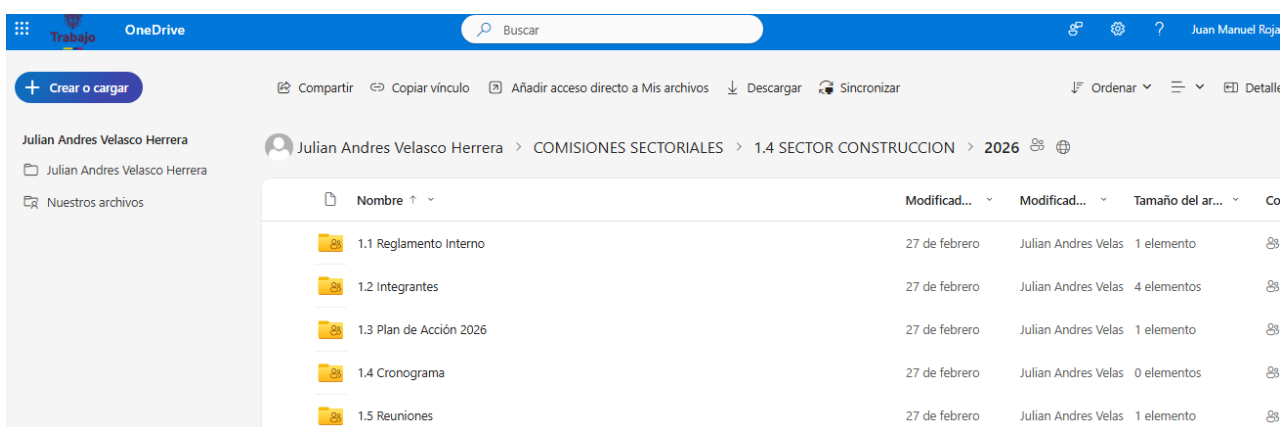
Brindar a los participantes herramientas conceptuales y prácticas para reconocer la Seguridad y Salud en el Trabajo como un derecho fundamental, así como identificar los mecanismos institucionales y legales que permiten su exigibilidad

Objetivos Específicos

- 1 Reconocer el marco normativo que regula la SST en Colombia.
- 2 Identificar las obligaciones y responsabilidades del empleador y del trabajador.
- 3 Comprender el papel de las ARL dentro del Sistema General de Riesgos Laborales.
- 4 Fortalecer la cultura de prevención en el sector construcción.
- 5 Identificar rutas institucionales para el reporte y atención de condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.

www.mintrabajo.gov.co

- 1.3. De acuerdo con las funciones de la secretaría técnica Se cargo información de documentación realizada CNSST -SC 2026 , Acta de reunión No. 01 DEL 2026 Para La Primera Reunión Ordinaria Comisión Nacional De Seguridad Y Salud En El Trabajo – CNSST Del Sector De La Construcción 2026, Se cargo presentación de la capacitación adelantada en el mes de mayo, en la carpeta One Drive denominada [1.4 SECTOR CONSTRUCCION](#)



Atentamente,



JUAN MANUEL ROJAS MORENO

Secretaría Técnico- Comisión Sector de la Construcción
Grupo de Promoción y Prevención
Dirección de Riesgos Laborales

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	Juan M. Rojas Moreno	Contratista	
Revisado por	Julian A. Velasco H.	Contratista	
Aprobado por	Wilmar J. Rincón M.	Director DRL	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			